



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA SOCIAL
AREA ADULTO MAYOR.**

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

"REFORZAMIENTO ESCOLAR A NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN BÁSICA"

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la integración social de personas mayores - preferentemente docentes- a través de la transmisión de su experiencia sociolaboral. Asimismo, busca fomentar nuevos roles para las personas mayores de nuestro país y traspasar experiencias a las nuevas generaciones, promoviendo las relaciones intergeneracionales.-

FECHA DE REALIZACIÓN

Entre abril y Noviembre de 2012

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$3.780.000.-	21.04.004
Materiales de estudio y/o librería.-	\$200.000.-	22.04
Difusión.-	\$120.000.-	22.03.
Alimentación.-	\$120.000.-	22.01
TOTAL	\$4.220.000.-	



Vº Bº

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



**PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Certificado de Disponibilidad N° 55 Imputación Presupuestaria Según detalle

DECRETO N° 341 /

CHIGUAYANTE, 10 FEB 2012 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Adulto Mayor, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)**

JLZ/PPV/PPV/GHC/ghc.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO, HORA: 12:30
FIRMA: 10.02.12